
**Albores del 800 en el vergel cuyano
(Algunos aportes desde la literatura y la historia regional)**

**Dawn of the 800s in the Cuyo orchard
(some contributions from literature and regional history)**

Marta Elena Castellino*
Matías Edgardo Pascualotto**

Fecha de Recepción: 1 de junio de 2023
Fecha de Aceptación: 4 de septiembre de 2023

DOI: <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.72-98>

Resumen

En este trabajo nos proponemos un acercamiento a ciertas representaciones de Mendoza correspondientes a los años inaugurales del siglo XIX, en diferentes formatos: “Descripción de la ciudad de Mendoza, remitida por su Diputado de Comercio don Eusevio [sic] Videla”, publicado en *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, económico e historiógrafo del Río de la Plata*, de Buenos Aires, más dos obras “literarias” de Francisco de Serra y Canals: *El celo del Español y el Indiano instruido* (1800), y *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*, además, un “Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza del año 1802”, extraído de la obra de Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1987) y que, conforme expresa dicho autor, fue publicado por Monseñor José Aníbal Verdaguer en su *Historia Eclesiástica de Cuyo* en 1931. Nuestro objetivo es la reconstrucción de las representaciones en torno del paisaje/territorio mendocinos en esos textos, y la hipótesis que guía nuestro abordaje es la posibilidad de detectar en ellos una serie de tópicos y términos que darían cuenta de la “modernidad” ilustrada. En dichos estudios esperamos advertir la evolución de las ideas en relación con las representaciones de Mendoza, visibles a través de diferentes estrategias de escritura

Palabras clave: Mendoza; Representaciones sociales; Ilustración y Neoclasicismo

Abstract

In this work we propose an approach to certain representations of Mendoza corresponding to the inaugural years of the 19th century, in different formats: "Descripción de la ciudad de Mendoza, sent by its Deputy of Commerce don Eusevio [sic] Videla", published in *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, económico e historiógrafo del Río de la Plata*, in Buenos Aires, and two “literary” works by Francisco de Serra and Canals: *El celo del Español y el Indiano Instruido* (1800), and *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*, in addition, a "Topographic Plan of the City of Mendoza of the year 1802", whose source is the work of Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1987) and that, according to said author, it was published by Monsignor José Aníbal Verdaguer in his *Historia Eclesiástica de Cuyo* in 1931. In these studies we hope to notice the evolution of ideas in relation to the representations of Mendoza, visible through different writing strategies.

Keywords: Mendoza; Social Representations; Neoclassicism and the enlightenment movement

* Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo - martaelenac15@gmail.com

** Facultad de Derecho- UNCuyo - matiasepascualotto@gmail.com



Introducción

En este trabajo nos proponemos un acercamiento a ciertas representaciones de Mendoza correspondientes a los años inaugurales del siglo XIX, en diferentes formatos, y que han llegado hasta nosotros por medios también diversos. Lo limitado del corpus obedece, en primer lugar, a una razón histórica, que tiene que ver con el quiebre cultural y la consecuente pérdida de documentación que produce el sismo del 20 de marzo de 1861, que destruyó gran parte de la capital mendocina, razón por la cual es difícil encontrar testimonios escritos anteriores a la fecha.

En cuanto al recorte temporal, se relaciona con la posibilidad de constituir un corpus - exiguo pero significativo- de documentos que ilustrarían un cambio de mentalidad, como reflejo del movimiento general de las ideas en este período, al que cabe aplicarse con propiedad la denominación de “Ilustración y Neoclasicismo”,¹ aun cuando sus límites cronológicos resulten desfasados respecto del mismo movimiento en sus manifestaciones europeas. Del mismo modo, este conjunto de textos nos permitirá echar un vistazo al concepto de literatura vigente en la época y a la vez, avanzar en el conocimiento de la historiografía literaria regional.

¹ Arturo Andrés Roig. *Breve historia intelectual de Mendoza* (Mendoza: Ediciones del Terruño, 1966).

Nuestro corpus de análisis está compuesto por los siguientes textos: la “Descripción de la ciudad de Mendoza, remitida por su Diputado de Comercio don Eusevio [sic] Videla”, publicado en *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, económico e historiógrafo del Río de la Plata*, de Buenos Aires, más dos obras “literarias” de Francisco de Serra y Canals: *El cielo del Español y el Indiano instruido* (1800), editado Jorge Comadrán Ruiz en 1979 en Buenos Aires, y *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*, publicado por Edberto Oscar Acevedo en Madrid en 1999; además, un “Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza del año 1802”, extraído de la obra de Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1987), planimetría que, como este autor manifiesta, fue publicada por Monseñor José Aníbal Verdaguer en su *Historia Eclesiástica de Cuyo* en 1931.

A la vez, como contexto o punto de comparación necesario, recurriremos a algunos textos coloniales, que Juan Draghi Lucero recuperó de los archivos de Santiago de Chile (por la carencia documental en nuestros reservorios, debido a la catástrofe de 1861). Se trata de las crónicas de Fray Reginaldo de Lizárraga, Alonso de Ovalle, Diego de Rosales y Pedro Mariño de Lobera, en los pasajes referidos a Cuyo.

Y en orden a establecer una genealogía de dichos textos, se pueden mencionar también, en las postrimerías del siglo XVIII, una serie de “Cartas” de un supuesto “Abate Americano” a un -también supuesto- “Abate Genovés”, seguidas de una “Memoria o sea breve exposición del estado actual de la provincia de Cuyo”, que adelantan algunas características de interés.

Todas estas obras constituyen una valiosa fuente de conocimiento sobre la región, tal como afirma Arturo A. Roig, ya que de todos ellos en conjunto “surgen los ideales humanísticos de la conquista y colonización de las tierras de América enmarcados los más antiguos [las crónicas] dentro del clima del renacimiento español y los más recientes, influidos algunos por la ilustración de la segunda mitad del siglo XVIII”.²

En estos textos que analizaremos (incluido el plano, que participa de esa condición por cuanto puede ser “leído”), esperamos advertir la evolución de las ideas en relación con las representaciones de la ciudad de Mendoza y de todo el entorno regional, conocido en la época como “Provincia de Cuyo”. Nuestro objetivo es la reconstrucción de las representaciones en torno del paisaje y el territorio mendocinos³ en una serie de textos y ligar dichas

² Roig, *Breve historia...*, p. 19.

³ En general el territorio es una porción del espacio que puede identificarse, por lo tanto, tiene límites reconocibles. El paisaje se define como la porción visible del territorio que se puede analizar, es decir, es un “recorte” que realizamos para poder estudiarlo.

representaciones del paisaje cuyano a su realidad geográfica pero también a la percepción circunstanciada, histórica, y a la construcción escritural resultante.

Las representaciones sociales son imágenes “que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede e, incluso, dar sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos [...]; teorías que permiten establecer hechos”,⁴ y que se presentan bajo formas variadas.

Estas “representaciones” que “aúnan la historia, las relaciones sociales, los prejuicios y creencias...”⁵ resultan un concepto clave en tanto condicionan de algún modo el accionar de los individuos e inciden en el comportamiento social; en nuestro caso, en la percepción del entorno en vistas a su apropiación, imaginaria en primer lugar para luego devenir utilitaria y productiva.

Nuestra hipótesis es que en el corpus de textos seleccionados es dable advertir la aparición de una serie de tópicos y términos que darían cuenta de la "modernidad" ilustrada, ya que uno de los medios de vehiculizar estas representaciones, son los textos escritos, de diferente tipo (históricos, sociológicos, etc.), y también los literarios, de un modo particular. Esto es así porque

La literatura permite comprender y determinar la incidencia de factores sociales, culturales y afectivos que corresponden a la regulación del individuo dentro de un núcleo social, modificando la concepción de espacio y evidenciando las percepciones espaciales como reflejo de la cultura en la cual se desarrollan [...]
La literatura es un tipo especial de saber. Mediante ella, podemos obtener información y conocimiento sobre un determinado espacio geográfico [...] nos permite reinstalar signos, imágenes o símbolos.⁶

También Gisele Sapiro, en su *Sociología de la literatura*, insiste en este aspecto al destacar que “los trabajos de Marc Angenot (1989) han mostrado que las obras literarias vehiculizan discursos muy difundidos en la época de su producción”; por lo tanto, “las obras literarias constituyen una fuente para estudiar las representaciones sociales de una época”.⁷

Si consideramos el territorio como un discurso legible a través de manifestaciones tanto escriturales como gráficas, resalta la posibilidad de leerlo como un texto, que da cuenta de las

⁴ Denise Jodelet, “La representación social; fenómenos, concepto y teoría”, en Sergio Moscovici, *Psicología social*. Vol. 2. 1986, Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7866397->, p 472.

⁵ Jodelet, “La representación social...”, p. 472.

⁶ Juan Cruz Margueliche, “La lectura de la ciudad a través de la literatura”. En *Geograficando* 10 (2). *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6461/pr.6461.pd

⁷ Gisele Sapiro. *La sociología de la literatura*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016), p. 79.

numerosas huellas que va dejando la acción prolongada de sus habitantes, del mismo modo que la posibilidad de descifrar en él las huellas de los procesos históricos que han dado lugar a su construcción, desarrollo o poblamiento, incluyendo las estrategias urbanísticas, las elecciones estéticas (en el caso de la ciudad) y las decisiones políticas.

Nuestro acercamiento a la textos consistirá en la detección de sus principales puntos de contacto, entre sí y con el movimiento de las ideas del período, que se hacen presentes en la suma de aspectos desarrollados, en la misma selección léxica a que recurren los distintos autores y también a la gama de recursos de estilo, que resultan indicios de esas corrientes de pensamiento que se imponen, cada vez con mayor fuerza, a medida que nos acercamos a la encrucijada de cambio que determinó la conclusión del período hispánico.

En primer lugar, se aludirá al concepto de *resquebrajamiento*, clave para comprender ese proceso de transformación de la sociedad mendocina que se vislumbra en los textos, que serán luego comentados en sendos apartados.

Grietas del viejo orden e improntas de la modernidad

Hablar de la Mendoza de principios del siglo XIX nos impone tener presente un concepto: el de *resquebrajamiento*. El término, que alude a la materialización de grietas o hendiduras en un cuerpo sólido, en la temática de nuestro tratamiento refiere a otra cosa: la permeabilidad del antiguo régimen ante un mundo nuevo.

Resquebrajamiento del viejo orden lo llama Robert Nisbet, destacando los problemas fundamentales que el industrialismo aparejaría en la Europa del siglo XVI en adelante, tales como la emergencia de la ciudad industrial y la consecuente situación de una nueva clase compuesta por el proletariado urbano.⁸

En nuestro caso, al hablar de resquebrajamiento, debemos tener presente que, para las colonias americanas, y para un poblado aislado como Mendoza, y debido particularmente a ello, las novedades de la modernidad serán más paulatinas y tardías, tal como hemos expresado ya en anterior trabajo, no obstante lo cual vislumbramos en el presente estudio una génesis interesante.⁹

En dicho sentido, la ruptura de los moldes de referencia, que ataban a la persona al trabajo vinculado eminentemente a la tarea agrícola pastoril de provisión doméstica, y, por lo tanto, a un círculo vital limitado a la aldea, al círculo familiar directo y a las relaciones de

⁸ Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico I*. (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1969), p. 37.

⁹ Así lo destacamos en el trabajo presentado al XVIII Congreso Nacional y VIII Latinoamericano de Sociología Jurídica *Nuevos contextos en América Latina, derechos y sociedades en crisis. Tendencias y alternativas que organizáramos en la Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Cuyo en el año 2017.*

intercambio comercial e intelectual esporádicas que las lentas vías de comunicación permitían, va a cambiar el tapete existencial.

Por otra parte, y pasando del plano de la vida social y económica, al plano político, todos estas variaciones aparejarán, de la mano de la burguesía y su ascendente occidental como poder mercantil, una serie de variaciones en el cuadro de los propósitos de las burocracias dentro de las monarquías, que devendrán en la transición del modelo de gestión dentro de estas, y, a la postre, influirán en la, ahora sí, ruptura revolucionaria por parte de las ciudades satélites proveedoras de las metrópolis europeas.

A las consecuencias de todo ello no será ajena Mendoza. En el siglo XVIII, la reforma implementada por los Borbones al modelo de reparto del poder administrador en las colonias ultramarinas, llevará a un cambio de epicentro de la autoridad, que, en nuestra región, se traducirá en el paso gravitacional de la dependencia de Mendoza desde el transcordillerano Santiago de Chile, hacia Córdoba, de cuya Gobernación Intendencia pasará a depender.

Como destaca Cristina Seghesso de López Aragón, luego de dar cumplimiento a la etapa fundacional, se creó el Corregimiento de Cuyo, una de las once subdivisiones del Reino de Chile, que pervivió hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, cuando pasó a depender de este, hasta que fue finalmente dejado sin efecto por la Real Ordenanza de Intendentes de 1782, normativa por la cual Mendoza pasa a depender de la Gobernación Intendencia de Córdoba, perdiendo su jerarquía de ciudad principal en la región al dejar de ser asiento de las autoridades regionales.¹⁰

Si bien nuestro terruño no estará signado por la aparición de un gran conglomerado urbano como los que se formaban en las emergentes ciudades europeas, de los cuales Mánchester o las periferias parisinas serán ejemplo paradigmático, habida cuenta de la situación de poblado aislado y remoto representado por Mendoza, en la lejana región de Cuyo, el cambio de modelo administrativo –en el más amplio sentido del término– representado por la impronta borbónica, aparejará grandes novedades.

Las mejoras planteadas en los distintos campos de la técnica al servicio de la ciudad dan cuenta de esto. Ejemplo material será la impulsión de las grandes obras hidráulicas para mejorar el sistema de abastecimiento y evitar el azote de las aguas en nuestra urbe andina que se tramitarán en la segunda mitad del siglo XVIII, luego dejadas de lado por la avocación al hecho revolucionario, y a otras prioridades, pero que, no obstante, constituirán un legado que

¹⁰ Cristina Seghesso de López Aragón. “Historia constitucional de Mendoza” (Mendoza: Ed. Martín Fierro, 1997), p. 6-7.

estará presente en la arqueología de la ciudad de Mendoza, como antecedente icónico de su progreso material.

La técnica modernizante empezará tímidamente a vislumbrarse en algunas realizaciones, como la del primer plano territorial de Mendoza del año 1761, todo un hito si tenemos presente que es el primer plano de estas características desde la fundación, con una gráfica que pretende una proporcionada visión de conjunto.

Este plano, según Jorge Ricardo Ponte, se confecciona en el marco de las tramitaciones que realiza el procurador Correas ante el gobierno de Chile para la construcción de un Tajamar en la toma del río Mendoza.¹¹ Representada en él la ciudad en una cuadrícula, se observa con dimensiones desproporcionadas la grafía del Canal Zanjón, en formación para la época, dada la cantidad de bajantes de aguas, amenaza constante que será un permanente dolor de cabeza para las autoridades y los vecinos de durante todo el período de vida colonial e independiente hasta entrado el siglo XX,¹² existiendo aún resabios del problema en el área metropolitana de Mendoza en épocas de grandes lluvias de verano, en que el agua suele arreciar en forma copiosa en pequeños períodos de tiempo.

La problemática de las aguas existente en la época del levantamiento del plano se evidenciaba en el expediente titulado “*Autos sobre la erección de el Tajamar en la Ciudad de Mendoza*”, y en el cual se expresa que: “[...] las continuas crecientes del río que se comunica a la acequia de esta ciudad empezaron a formar una zanja tan formidable que, en partes tiene más de media cuadra de ancho [...]”.¹³ Largas fueron las improntas técnicas para tramitar el expediente a este respecto, hasta que la obra finalmente se llevó a cabo hacia el año 1764, conforme el expediente citado.

A partir de la etapa virreinal, y ya dependiendo del poder territorial asentado en la ciudad de Córdoba, tal como adelantáramos, el impulso dado a las obras se acrecentará, incluidas las reiteradas visitas a Mendoza de Rafael de Sobremonte, en su carácter de Gobernador Intendente, cargo que asume en 1783.

Las tres grandes obras hidráulicas de finales del siglo XVIII que se van a programar para nuestra ciudad serán, en primer lugar, la Toma del río Mendoza (actualmente llamada Toma de Los Españoles), la cual conserva sus ruinas como testimonio del período; una serie

¹¹ Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. (Mendoza: Imprenta Municipal de la ciudad de Mendoza, 1987), Primera edición, p. 87.

¹² Matías Edgardo Pascualotto, *Las políticas hídricas y el proceso constitucional de Mendoza. Área metropolitana (1561-1916)* (Mendoza: EDIFYL, 2016).

¹³ Edberto Oscar Acevedo, “Sobre el problema del riego en Mendoza”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Segunda Época, n° 6, Tomo I (1970): p. 327 y ss.

de cauces de desagües en la ciudad; y el proyecto de “saca de las Lagunas de Guanacache, por nombrar algunas.¹⁴

Estos antecedentes resultan fundamentales, toda vez que el área metropolitana de Mendoza debe la lógica de su configuración espacial a la necesidad de su provisión de aguas, y, por lo tanto, inversamente, sus canales y acequias han determinado su corpus urbanístico.

Impulsos de la entrada en la etapa de la “Ilustración” europea de la mano de la dinastía borbónica, darán en los albores del siglo, como señalamos en el título de este trabajo, una estampa de la ciudad que se verá reflejada, un par de décadas después, en el trabajo de Eusebio Videla y en una obra cartográfica que inaugurarán los testimonios documentales territoriales de la ciudad de Mendoza, y en la cuales nos detendremos a continuación.

Hitos urbanísticos mendocinos en la “Descripción...” de Eusebio Videla y el “Plano” de 1802

La relación a la que nos abocamos en los párrafos siguientes, antes de la descripción del otro instrumento de análisis representado por el Plano de 1802, es de autoría de Eusebio Videla, personaje que ostentó el cargo de Diputado de Comercio por Mendoza.

Su crónica fue publicada en el año 1802 en el periódico *El Telégrafo Mercantil. Rural, político, económico e historiográfico del Río de La Plata*; tal su denominación, conforme a los datos aportados por Jorge Comadrán Ruiz.¹⁵ Este periódico, que fue creado por el español Francisco Antonio Cabello tenía precisamente la finalidad de “dar una idea del comercio de este Virreinato y de las naturales producciones de su suelo”,¹⁶ propósito que concuerda cabalmente con el de Eusebio Videla en su texto y se autodefinía como el “primer foco de luz en las opacas tinieblas de las restricciones coloniales”,¹⁷ lo que también está en consonancia con espíritu de la “Descripción...”. Cabe acotar que el primer número del periódico apareció el 1° de abril de 1801 y fue impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

La fecha tiene una diferencia respecto a la fuente que seguimos para el análisis, obrante en la *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Mendoza*, en donde, al final de la transcripción se señala como datos de filiación, lugar, cronología, y espacio de publicación

¹⁴ Pascualotto, *Las políticas hídricas...*, p. 72.

¹⁵ Citado en Jorge Comadrán Ruiz. “Las tres casas reinantes de Cuyo”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 50, N° 1, Mendoza (Argentina) Universidad Nacional de Cuyo, pp. 29-75.

¹⁶ Carlos Galván Moreno, *El periodismo argentino; Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. (Buenos Aires: Claridad, 1944), p. 29.

¹⁷ Galván Moreno, *El periodismo argentino...*, p. 34-35.

del trabajo: “EUSEBIO VIDELA. Mendoza y Diciembre 21 de 1801. (*El Telégrafo Mercantil* 1801)¹⁸.

Asimismo, y como observamos en los párrafos y notas transcriptas a pie de página, el nombre del autor varía de Eusevio a Eusebio, según la fuente consultada, lo cual referimos como dato aclaratorio.

Entrando en el detalle del documento, debemos mencionar que, si bien el segmento descriptivo no es muy extenso, contiene tópicos sobre la ciudad de Mendoza referidos a variados temas vinculados con su geografía, situación económica y urbanismo, y algunas relaciones sobre parajes ajenos a la ciudad capital, pero ubicados en el cuadro provincial mendocino.

Conforme al plan general expositivo del texto, este se divide en seis secciones, tal como observamos en la copia que utilizamos para este trabajo, con sendos títulos cada una, relativos a la fundación y nombre de la ciudad, su situación, extensiones y límites, estado de la población a la fecha de la publicación, calidad de sus terrenos y producciones y descripción de sus ríos y lagunas.

El primer párrafo refiere a la fundación, con datos bastante imprecisos a la luz de las obras posteriores de historiografía regional de Cuyo, pero que, no obstante, pretende aportar muy someramente un panorama introductorio de la etapa fundacional y sus causas.

Particularmente relevante resultan los dos párrafos subsiguientes, referidos a la “extensión y límites” (de la ciudad) y al “estado actual y plan de su población”, tal como se designan, respectivamente.

En ellos aparecen relevados los límites de los dominios mendocinos, tomando como referencia lugares como el Valle de Uspallata y las Lagunas de Guanacache, la “cima de la cordillera”, como término divisorio con Santiago de Chile, tal como lo resalta expresamente. Por otra parte, deja abierto el tema de los límites difusos de la frontera austral, incursionando en la cuestión del contacto con los pueblos originarios de la región, sobre los cuales resalta, en un discurso eminentemente oficial, el trabajo realizado por las milicias, ponderando el avance de la colonización hacia el sur “[...] sin recibir el más leve perjuicio de dichos indios, a quienes contiene el temor de pronto castigo con que saben serán escarmentados sus insultos”.¹⁹

¹⁸ Eusebio Videla. “Descripción de la ciudad de Mendoza”. En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Primera Época. Tomo VII, [Correspondiente al año 1930], 1937. p. 185.

¹⁹ Videla, “Descripción de la...”, p. 186.

Denota el texto un discurso de justificación en la lucha contra el indígena del sur mendocino y sus alrededores (habla Videla de los “Indios fronterizos Pehuenches, Huiliches, Puelches, *etc.*”²⁰), en aras del avance de las ciudades y las estancias, lo cual casi un siglo después se convertirá en toda una impronta de administración bajo las banderas del discurso del progreso, del cual podemos ver sus primeros gérmenes en esta *ilustración* colonial.

Pasando ya al siguiente párrafo, es interesante la descripción de la ciudad, la cual remarca que: “[...] su población consta de buenos edificios e iglesias, que en el día se van mejorando, con ocasión de residir en ella cuatro buenos arquitectos [...]”²¹ (p. 186), de los cuales consigna nombres y procedencia: Jaime y Ramón Roquer, catalanes, y Santiago y Cayetano Ayroldi, procedentes de Roma.

Destaca el autor de la “Descripción” el “estilo moderno de la bella arquitectura”, tales sus palabras, lo cual resulta por demás llamativo en un texto de 1802, toda vez que estamos aún lejos de la arquitectura como un campo disciplinar imbuido de las ideas de saber técnico y modernización que impregnaran la búsqueda de un espacio de legitimación en los profesionales de la disciplina (cf. Cirvini, 2004)²². A continuación, expone una descripción de existencias edilicias centrándose en los templos dedicados al culto católico.

La iglesia parroquial, que, como indica, “es bien espaciosa y de regular fábrica”, los cinco conventos de las religiosas de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, de la Merced, y el Hospicio de los Bethlemitas, el convento de monjas de la enseñanza y el colegio y templo famoso que fue de los expulsos jesuitas, es la nómina que acompaña en esta relación, amén de las capillas existentes en las fincas y haciendas de la ciudad, finalizando con la enunciación de los curatos existentes fuera del radio de la ciudad: en las lagunas de Guanacache, en Corocorto, y “en el fuerte de San Carlos o Valle de Uco”, tal como literalmente expresa el cronista.

Párrafo aparte merecen las descripciones que realiza del vergel artificialmente irrigado que es Mendoza, oasis ganado gracias a los oficios de la mano del hombre, y cuyo logro genético encontramos en la laboriosidad de nuestros antepasados huarpes, sobre la base de cuyo trabajo se sustentará posteriormente el poblado hidalgo.

²⁰ El destacado es nuestro. El vocablo “etcétera” en la breve enumeración de etnias o tribus, parece denotar un aglutinamiento generalizador por falta de interés o de importancia asignada a esas tribus, al no diferenciarlas, a la luz del discurso del autor.

²¹ Videla, “Descripción de la...”, p. 186.

²² Ello, no obstante la apreciación que se realizara a este trabajo, respecto a que la utilización de época del término “arquitectura” parecería remitir al conjunto edilicio urbano, y no a la disciplina científica a configurarse a fines del siglo XIX, ya que el término, en nuestra experticia de lectura para relatos de la época en Mendoza, no parecen abundar en dicho vocablo.

En dicho sentido expresa el cronista, refiriéndose al casco y ejido urbano mendocino, que: “[...] hay la comodidad y recreo de los jardines huertas de árboles y legumbres: cuyo apreciable cultivo les proporciona la abundante provisión de aguas de regadío, que extraen sus vecinos del caudaloso río de su nombre [...]”.²³

Agua, riego, huertas y oasis siempre presentes, entidades acompañadas en el texto por palabras como “moderno”, en referencia a la obra edilicia, a la vez que se advierten en el texto un discurso de consolidación de la frontera, en pugna territorial contra los naturales.

A partir de las secciones subsiguientes, se explaya -siempre bajo constante destacado del “riego” y “los ríos”, como eje principal- en los tipos e importancia de los cultivos, bajo el párrafo titulado “calidad de los terrenos y sus producciones”. El vino, los potreros de alfalfares, los granos y frutas, las cabezas de ganado vacuno en las estancias establecidas, principalmente, a la vera del río Tunuyán, son aspectos ensalzados en la productividad regional.

Por otra parte, la riqueza mineral tampoco se deja de lado en la descripción de Videla, que pondera las vetas de plomo, cobre, plata, y oro existente, haciendo la crítica de su abandono, al destacar que en años pasados se habían trabajado con algún ardor e incremento. Detrás de este discurso podemos vislumbrar décadas transcurridas de impronta borbónica de administración para la producción, que se van apagando.

Finalmente, un párrafo es dedicado, como su título lo indica, a “sus ríos y lagunas”, en referencia al territorio provincial mendocino, abocándose, primeramente, a la descripción del río del mismo nombre de la ciudad. En esta presentación llama la atención el detalle del icónico “Puente del Inca”, pasaje que hoy en día podríamos leer en clave de una propagandística de gestión turística.

En dicha sección encontramos también reflejada la riqueza de las Lagunas de Huanacache y sus productos, entre los cuales se enumeran las truchas y pejerreyes que, como indica el autor, abastecen de pescado fresco a la ciudad de Mendoza y San Juan principalmente.

Nos permitimos agregar, a efectos de ilustrar la crónica de Eusebio Videla, que existe hoy en día en el área metropolitana de Mendoza, dentro del actual departamento de Las Heras, una calle llamada “Pescadores”, que remonta su origen histórico a dichas épocas, tomando su raíz nominal a partir del hecho de que, en dicha arteria o huella de antaño, se podía observar las hileras de pescadores trayendo a la ciudad su acuático botín desde las señaladas lagunas.

²³ Videla, “Descripción de la...”, p. 186.

Finalmente, los nombres del río Desaguadero, Tunuyán, y Diamante, aunque en forma más escueta, completan la “Descripción”.

Debemos destacar que, para el año de 1802, contemporáneamente con la publicación en las páginas del *Telégrafo Mercantil* del trabajo de Eusebio Videla que acabamos de reseñar, nos encontramos ante el levantamiento de un plano de la ciudad de Mendoza, que se titula “*Plano topográfico de la ciudad de Mendoza. Que comprende toda su población de Chacras hasta el Río, cuatro leguas distante de ella por la parte del Sur; y es el mismo número de almas que se espresa en el Padron echo por el Maestro Dn. Domingo García por orden del Iltmo. Señor Dn. Jn.º Francisco José Maran Dignisimo Obispo de esta División, y de instancia de esta ciudad de Mendoza que solicita la División de su Curato. Mendoza y Novre 24 de 1802*”.²⁴

El mismo plano, según la fuente de donde extraemos la información, fue incluido en la obra de José Aníbal Verdaguer titulada *Historia Eclesiástica de Cuyo*, y fue confeccionado en los albores del siglo XIX a efectos de realizar la división del curato de la ciudad, lo cual pone a la par este documento gráfico a la “Descripción” de Eusebio Videla, en lo que hace a la detallada referencia que contiene respecto a la enumeración de templos de la capital mendocina y sus alrededores.

Por otra parte, es interesante en el plano la introducción de un cuadro especial en el cual aparece la escala trabajada, otro cuadro con información que indica la diferencia entre el norte magnético y el geográfico para el año de su confección, todos elementos que nos hablan de la utilización de técnicas adecuadas a los tiempos, que superan las planimetrías generales de la ciudad habidas hasta la fecha de su factura.

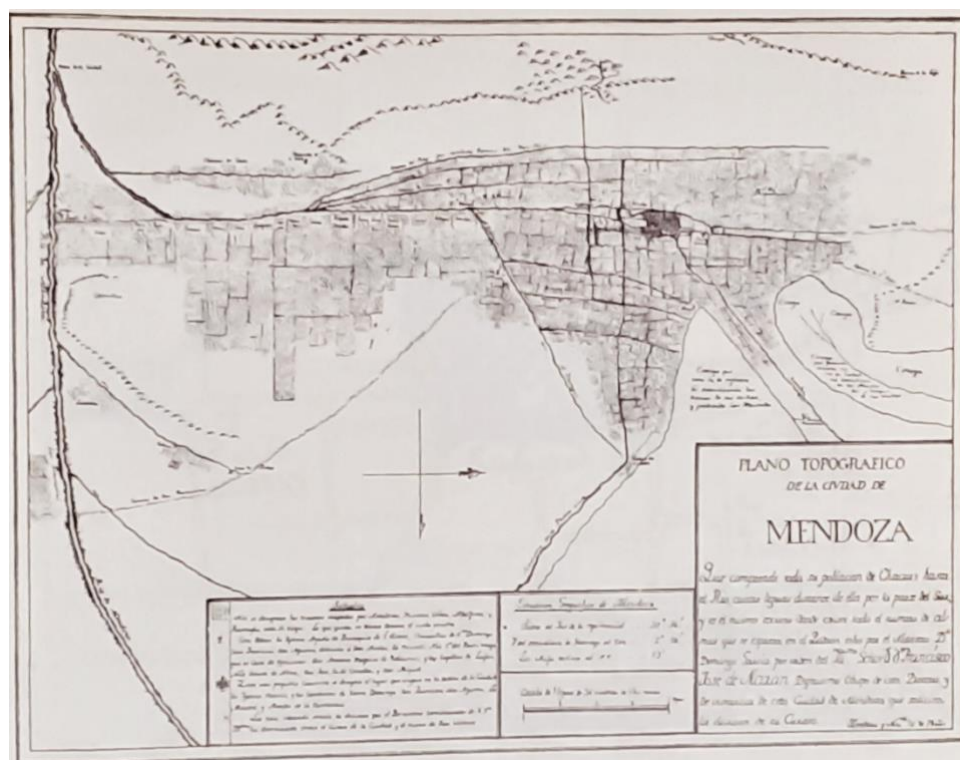
En dicho sentido, la impronta de tecnificación en aras del progreso material de las ciudades y pueblos, que posee en la etapa borbónica un sentido administrativo claramente orientado a la eficacia en la obtención de recursos por vía de sus dominios territoriales, creemos que se encuentra implícita por medio de dichos contenidos instrumentales del plano.

Por otra parte, otro recuadro demarca las “señales”, como su título las designa, entre las cuales encontramos diversos símbolos gráficos, que, respectivamente representan en el plano el modo de demarcación de los terrenos ocupados por “*Arboledas, Huertas, Viñas, Alfalfares y Rastrojos, todos de riego; lo que queda en blanco denota el suelo inculto*” (como textualmente se expresa en el documento). Otras señales gráficas, como adelantamos, marcan los sitios ocupados por las iglesias y conventos.

²⁴ Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. (Mendoza: Imprenta Municipal de la ciudad de Mendoza, 1987). Primera edición., p 99-100.

Finalmente, aparece otro ícono que se acompaña de una leyenda indicando que “[...] la raia [sic] colorada [de lo cual podemos colegir el color de su factura en el original] señala la división que el Presbítero Comisionado de S. Sa Iltma ha demarcado entre el curato de la Ciudad y el nuevo de San Vicente”, lo cual nos da un aporte más respecto de esta localidad, actual departamento de Godoy Cruz.

Por otra parte, la demarcación del territorio mendocino por vía de las fincas de su ejido urbano, determinadas por la lógica de los canales y acequias es más que elocuente en el documento.



Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza del año 1802. Fuente: Ponte, Jorge Ricardo (1987).

A modo de síntesis

Tanto la descripción de Eusebio Videla, plagada de icónicos detalles, aunque cargada de cierto simplismo y, en ocasiones, erráticos datos (como en el caso de la cronología referida a la fundación de la ciudad), como el técnico y acabadísimo documento gráfico representado por el Plano de 1802 para la división de curato de la ciudad, nos hablan de algunas cuestiones.

La primera, es la importancia y preocupación por testimoniar la ciudad, en aras de ciertos fundamentos utilitaristas (en el caso del plano es elocuente, y en el caso de la descripción de Videla, podemos suponer que el interés está centrado en su carácter de Diputado de Comercio por Mendoza, cargo que ostenta según Comadrán Ruiz y que,

podemos inferir, lo lleva a la necesidad de una visibilización, exaltación, o -tal vez- la búsqueda de una especie de antecedente, que resulte útil a su cargo y las implicancias de este.

Otro aspecto destacable es el crecimiento observado en el área metropolitana y sus alrededores, del cual dan cuenta ambos documentos, y que particularmente en el plano de la ciudad se torna elocuente, advirtiéndose las extensiones hacia lo que luego conformarían los departamentos aledaños a la ciudad, y que integran la actual área metropolitana de Mendoza.

Por otra parte, la importancia “administrativa” de la Mendoza del ochocientos se infiere también de la división del Curato, toda vez que denota un crecimiento de su aparato gubernativo, ligado fuertemente al clero en dicho período.

Representaciones literarias de la “Provincia de Cuyo” correspondientes a los siglos XVII y XVIII

La presencia de la región de Cuyo como objeto de discurso y los diversos modos de su representación a lo largo de los siglos, nos obligan en primer lugar a volver los ojos al período hispánico, para rescatar de estos textos inaugurales la imagen de la realidad cuyana que ellos trazan y constatar constantes y variables respecto de la literatura posterior. Pero dado que nuestro objeto de estudio son manifestaciones escritas correspondientes al período ilustrado, solo efectuaremos de los textos anteriores una breve reseña, a la luz de estudios previos²⁵.

En función del momento histórico particular en que se produce el primer poblamiento del territorio americano por parte de los europeos, especialmente las circunstancias vividas en la península ibérica (la pervivencia de ideales caballerescos y de cruzada, el humanismo “reformista y utópico” que se desenvuelve paralelo a la colonización americana, etc.²⁶) los textos resultantes de este primer contacto cultural adquieren una serie de características determinadas:

En torno al Descubrimiento y Conquista de América comenzó [...] a tejerse toda una red de asociaciones filosófico-teológicas que tienen su correlato, a nivel textual, en la tópica a que los cronistas recurren en su afán de dar forma escritural a lo nunca antes expresado. América aparecía entonces como tierra de peligros y maravillas sin cuento.²⁷

²⁵ Para un desarrollo más amplio de ese tema, cf. cf. Castellino (2013): “Las crónicas y otros textos fundacionales”.

²⁶ Marcel Bataillon (1966) afirma que “del erasmismo español se derivó hacia América una corriente animada por la esperanza de fundar con la gente nueva de tierras [...] descubiertas una nueva Cristiandad” (p. 916).

²⁷ Marta Elena Castellino, “Las crónicas y otros textos fundacionales”, en Castellino, Marta Elena (Directora). *Panorama de las letras y la cultura en Mendoza*. Mendoza: Centro de Estudios de Literatura de Mendoza – FFyL, pp. 85-128

Consecuentemente, en estos textos se reiteran una serie de motivos y temas que, según Elena Calderón de Cuervo, hacen “pensar en una vasta red de comunicación literaria [...] una serie de tópicos que hacen también su itinerario costero entre la geografía, la fábula, el apocalipsis y los sueños premonitorios de ese espíritu fáustico que se encuentra en la raíz del hombre moderno”.²⁸

Estos textos forjan su propia retórica, “marcadamente ecléctica y universal, en un doble juego entre lo erudito y lo popular, entre lo científico y lo mítico”.²⁹ Así, se acata una tradición literaria que tiene su correlato textual en una serie de recursos, en los que dominan la *enumeración* y la *hipérbole* para expresar la desmesura de la naturaleza americana, pero también la *comparación*, el *paralelismo* y la *contraposición* para dar cuenta de su radical diferencia respecto de todo lo conocido.

Junto con la fidelidad al dato referencial preciso convive, dentro de la más absoluta ingenuidad, con la reelaboración de ciertos motivos mítico-legendarios o librescos. De ellos se puede mencionar, por ejemplo, el *locus amoenus* o lugar deleitoso, que superpone su organización tradicional a la realidad contemplada; o *el menosprecio de corte y alabanza de aldea*, motivo que recibe su nombre del tratado doctrinal homónimo de Antonio de Guevara: en él se hace “una crítica al presente como vida de la corte, mientras la vida de la aldea se identifica como un resto de un pasado superior, una edad dorada que ha muerto y cuyos restos ideales existen aún en la vida campesina”.³⁰

Conecta así con el mito de las cuatro edades del hombre, desarrollado entre otros por Hesíodo en *Los trabajos y los días*: aquí, el autor griego consigna que en el tiempo áureo los héroes vivían en las Islas de los Bienaventurados, “en los abismos profundos del océano [...] para quienes la tierra fértil produce abundantes frutos”. Esta idea de las Islas Afortunadas aparece y reaparece en la Antigüedad y la promesa de un territorio feraz y alejado de la civilización se relaciona con las utopías de la Edad Moderna (Tomás Moro, Campanella), que constituyen parte del trasfondo ideológico del descubrimiento y conquista de América.

En cuanto al territorio mendocino, lo primero que se detecta es que aquí, desde siempre, junto al desierto existió el oasis, cuya imagen textual se configura, precisamente, como un *locus amoenus*, gracias a las labores de aprovechamiento del agua, iniciadas por los

²⁸ Elena Calderón de Cuervo, *El discurso del Nuevo Mundo: entre el mito y la historia*. (Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1990), p. 7.

²⁹ Elena Calderón de Cuervo, “Mendoza y su entorno en dos cronistas del siglo XVII; a propósito de las crónicas de Lizárraga y Ovalle”. *Piedra y Canto; Cuadernos del Centro de Estudios de Literatura de Mendoza*, n° 3. Mendoza: Centro de Estudios de Literatura de Mendoza – FFyL, (1995): pp. 79-92.

³⁰ Stelio Cro, “Los fundamentos teóricos de la utopía hispanoamericana”. *Anales de Literatura Hispanoamericana* n° 11. Madrid: Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 1982, pp. 11-37

pobladores huarpes originarios, aunque también se dan atisbos de la *aurea sacra famis*, en relación con la explotación minera de la zona: “teniendo noticia que detrás de la Cordillera había una tierra que se llama Cuyo, donde había mucha gente que había servido al Inga [...] y se tiene entendido ser muy buen pueblo por la mucha noticia que se tiene de mucha riqueza y grandes minas de oro”, citado por Lugones, quien considera a esta “una referencia errónea a todas luces”.³¹

Acerca de Mendoza, Fray Reginaldo de Lizárraga es el que inaugura una serie de tópicos descriptivos, que luego reiterarán cronistas posteriores, con la intención de dibujar algo así como un jardín deleitoso, cuyas virtudes se potencian en comparación con el vacío circundante: “la ciudad es fresquísima, donde se dan todas las frutas nuestras, árboles y viñas y sacan muy buen vino [...]; es abundante de todo género de mantenimientos y carnes de las nuestras; sola una falta tiene, que es leña para la maderación”.³²

Mariño de Lobera es aún más explícito; comienza mencionando el lugar elegido para la fundación: “un valle llamado Güentota [...] lugar fértil y bastecido no menos sano en sus aires que apacible en su contorno”. En cuanto a sus riquezas: “cógese en su distrito mucho trigo y cebada y gran abundancia de frutas de Castilla trasplantadas en esta tierra. Hay también mucha abundancia de viñas, ganados de todas especies y peces de ríos y lagunas”.³³

Por su parte, Diego de Rosales, en su descripción de la región donde se encuentra emplazada la ciudad, aporta un dato no consignado por otros cronistas: la denominación de “Nueva Inglaterra”, junto con la construcción textual de un auténtico *locus amoenus*: “un valle alegre, ameno y tan fértil que da ciento por uno el trigo y el maíz que se siembra, donde todas las semillas y frutas se dan con excelencia”.³⁴

Alonso de Ovalle, procediendo siempre por comparación con Chile, destaca las excelencias de la producción agrícola: “las cosechas acuden a más, las frutas son mayores y aun [*sic*] más sazonadas, y es la causa el calor que las hace madurar mejor y más apriesa”.³⁵ Advertimos además una creciente precisión en el detalle de los cultivos: “legumbres [...]

³¹ Manuel Lugones, “La fundación de Mendoza”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Tomo XI, Mendoza: Junta de Estudios Históricos (1938), 2º trimestre: pp. 14-64

³² Fray Reginaldo de Lizárraga, “*Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* (escrita de 1580-1596)”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* n°s 19 y 20, Tomo VIII, Mendoza: Junta de Estudios Históricos de Mendoza, noviembre 1937: pp. 200-213.

³³ Pedro Mariño de Lobera, “*Crónica del Reino de Chile*”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* n°s 19 y 20, Tomo VIII, Mendoza: Junta de Estudios Históricos de Mendoza, noviembre 1937: pp. 195-196.

³⁴ Diego de Rosales, *Historia General del Reino de Chile*, en Juan Draghi Lucero, *Cancionero popular cuyano*. (Mendoza: Best, 1938), pp. 465-470.

³⁵ Alonso de Ovalle, “*Histórica Relación del Reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* del jesuita Alonso de Ovalle”, en Draghi Lucero, Juan. *Cancionero popular cuyano*. (Mendoza: Best, 1938) pp. 454-465.

almendros y olivos” y de los bienes que Mendoza exporta a distintos puntos de América: “higos, pasas, granadas, orejones, manzanas, aceitunas y vinos”.

El espejismo, no ya del oro sino de la plata, acompaña, como ya anticipamos, este panorama de las riquezas de Mendoza: “[...] han comenzado a descubrir ricas minas de plata, con cuya fama comenzaba ya a acudir gente del Potosí, cuando yo me partí de Chile, porque decían que eran más ricas” (1969, p. 95). Pero no se habla aún de una explotación consecuente y documentada.

Avanzando el siglo XVIII, y siempre en función de la representación escritural del paisaje mendocino, cabe destacar un hecho de importancia, cual fue la labor de los jesuitas, expulsados de las Colonias en 1767, pero que no por ello cejaron en su esfuerzo testimonial. Como señalan, entre muchos otros, Emiliano Díaz Echarri y José María Roca Franquesa, “En la historia de la erudición y crítica del siglo XVIII corresponde un puesto eminentísimo al grupo de jesuitas exiliados en virtud de la pragmática de Carlos III [...] No todos son literatos en el sentido estricto”; sin embargo, destacan por “su valiosa contribución a la cultura universal”.³⁶

De hecho, dentro de la escasa producción escrita de este período a la que tenemos acceso en la actualidad, se cuenta una recopilación de Juan Draghi Lucero que, bajo el título de *Fuente Americana de la Historia Argentina*, incluye los textos citados anteriormente: *Las Chartas [sic] del Abate Americano al Abate Genovés*” sobre la descripción de la Provincia de Cuyo y la “Memoria o sea breve exposición del estado actual dela Provincia de Cuyo...”, que se suponen obras de jesuitas en el exilio³⁷, más una serie de cartas de sacerdotes expulsos dirigidas en su mayoría al ciudadano mendocino Ignacio Godoy.

La “Cartas” del Abate americano al Abate genovés son englobadas por Draghi bajo la denominación genérica de “Descripción de la Provincia de Cuyo”, con la aclaración de que se trata de una pieza encontrada en Chile en la sección “Archivos Varios”, en su volumen 39, y sin ningún título, mas con una especie de subtítulo que reza “Charta de el S. Ab. N.

³⁶ Emiliano Diez Echarri y José María Roca Franquesa, *Historia de la literatura española e hispanoamericana*. (Madrid: Aguilar, 1982). Tomo I, p. 632.

³⁷ Acota Draghi al respecto: “Del conocimiento integral de lo que se salvado [...] se percibe que se trata de una descripción de Cuyo, vista hasta 1767, época en que el autor fue apresado, ya sea en San Juan, San Luis o Mendoza, y remitido a Buenos Aires para ser enviado directamente a España y luego a Italia. Siempre en la muy lógica suposición que se trate de un jesuita nativo de Cuyo” (p. XI). Aboga como argumento una cita textual en la que el autor manifiesta este extrañamiento respecto del suelo natal: “¿Podré yo, por ventura, distante millares de leguas y ausente ya tantos años de la patria, tener presentes todos aquellos objetos [...]?” (la cita corresponde la página 2 de la transcripción). Juan Draghi Lucero, [Estudio preliminar], en *Fuente americana de la historia argentina. Descripción de la provincia de Cuyo; Cartas de los jesuitas mendocinos*. Precedidos por un estudio de Juan Draghi Lucero. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Vol. III. Mendoza: Best, 1940, pp. V-XCIV.

Americano al S. Ab. N. Genovés. Julio 6 de 87. 1º”. Se trata de seis piezas epistolares, aunque se advierte que originalmente fueron ocho, y se aplican a describir con lujo de detalles la región de la que su autor era seguramente nativo o, por lo menos, gran conocedor, aunque hasta el presente no haya podido establecerse su identidad: “Hay como un deseo del cronista en esfumarse, en diluirse en la penumbra y tanto lo logra que el rastreo de su presencia se hace difícilísimo, pero no hay que esforzarse mucho para comprender que el autor conoció a Cuyo”.³⁸

De alguna manera, esta obra constituye una réplica del *Compendio de la historia natural del reino de Chile* del abate Juan Ignacio Molina, publicada en Bolonia en forma anónima en 1776 y que “tuvo la virtud de despertar la curiosidad de Europa por esta parte de América, curiosidad que nuestro jesuita se propuso satisfacer en lo que respecta a Cuyo”.³⁹

En la compilación efectuada por Draghi sigue a este otro documento titulado extensamente “Memoria, o sea breve exposición del estado actual de la provincia de Cuyo, con reflexión al feliz adelantamiento a que pudiera llegar, mereciendo la Real protección, a cuyo fin pudiera presentarse al señor Príncipe de Asturias”.

También en este caso se presenta el problema de la autoría, “aunque cabe la sospecha - apunta Juan Draghi Lucero- que pudiera ser el jesuita mendocino Miguel Allende [uno de los expulsos], sospecha a que da justo asidero su última carta, en la que describe lugares y se refiere extensamente [...] a las virtudes y propiedades malsanas de determinados ríos de Cuyo y de Chile”.⁴⁰

El contenido principal del documento es la queja por el aumento de los impuestos (“pensiones y sisas”) y el reclamo de medidas tendientes a encaminar el progreso económico de la región, entre otras la diversificación de cultivos e industrias (superando el monocultivo vitivinícola) y el desarrollo de la minería. Resulta interesante la contraposición que realiza entre “natural fecundidad” y “adelantamientos”, en relación con las nuevas industrias, con lo que denota el paso de una visión bucólica del entorno a una economicista, que privilegia la matriz productiva.

El texto abunda en la mención de diversos “arbitrios”⁴¹ para lograr el progreso, con lo que se refleja claramente la influencia del pensamiento dieciochesco y una superación de la

³⁸ Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. XI.

³⁹ Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. XII.

⁴⁰ Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. LXX.

⁴¹ Según el Diccionario de la RAE, la palabra significa “facultad que tiene el ser humano de tomar una resolución con preferencia a otra”, y también, “medio extraordinario que se propone para el logro de algún fin”. Sin embargo, en los siglos XVI y XVII designaba una corriente de pensamiento político y económico desarrollado en la Monarquía Hispánica, fundamentalmente en la Corona de Castilla, relacionada

retórica de las crónicas en los aspectos que consignamos anteriormente. Al respecto, comenta Draghi Lucero: “tomó abiertamente un rumbo científico y analítico y, por otra parte, la influencia de la *Enciclopedia* y los pródromos ya perceptibles de la Revolución Francesa hacían ridícula toda tentativa de volver a los antiguos moldes”. Y agrega: “Es ahora la Historia Natural la que les ofrece un ancho campo a sus plumas”.⁴²

Los albores del siglo XIX: reformulación de viejos tópicos y nuevas visiones

En una línea similar a la de los mencionados anteriormente, y ya en los albores del siglo XIX encontramos, en relación con la Provincia de Cuyo, una serie de textos pertenecientes a géneros discursivos que, sin ser plenamente literarios según los criterios actuales, nos ilustran sobre el concepto de literatura vigente en la época, que atañe al conjunto de las producciones textuales, al conjunto de la cultura escrita, las letras y las ciencias y no solo a las obras concebidas con un propósito estético. Por el contrario, se erige como valor la *utilidad* por sobre cualquier otra consideración”.⁴³

En efecto, con la Ilustración se impone como género predilecto el ensayo, en consonancia con el didactismo: “A los escritores del siglo XVIII les acomete un irresistible anhelo de constituirse en mentores de una sociedad que, un poco ingenuamente, ellos creen poder llevar a su máxima perfección y felicidad”.⁴⁴ Por tal motivo, se reflexiona extensamente sobre la realidad social y la naturaleza.

Este afán docente, que se hace extensivo a todos los géneros literarios, incluso la lírica, acude también a una forma particular y que nos interesa especialmente en relación con los textos que vamos a considerar a continuación: el *diálogo* que, como manifestación literaria, se inscribe en el campo de la literatura didáctica y fue cultivado en Grecia por el gran filósofo Sócrates como instrumento cognoscitivo para averiguar la verdad filosófica por medio del debate (dialéctica) en compañía de otros procedimientos como la ironía y la mayéutica. En tal sentido, el empleo de este género se condice perfectamente con el estado de cosas imperante tanto en Europa como en América y el imperativo de *docere delectando*.

Las reformas borbónicas constituyen una de las expresiones políticas y administrativas de lo que fue la Ilustración española; esta dio lugar sobre todo a nuevos programas de

intelectualmente con la llamada Escuela de Salamanca. Puede considerarse el arbitristo como la primera literatura económica digna de tal nombre, simultánea y en buena parte precedente del mercantilismo de otras naciones europeas, como Francia e Inglaterra.

⁴² Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. LXX.

⁴³ Lucrecio Pérez Blanco, “La literatura hispanoamericana entre el compromiso con la Retórica clásica y el ofrecimiento de una Poética propia”. *Anales de Literatura Hispanoamericana* n° 20. Madrid: Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 33-53.

⁴⁴ Díez Echarri y Roca Franquesa, *Historia de la...*, p. 626.

gobierno que, para el caso de las colonias, estaban orientados a su reactivación con el fin de hacerlas más productivas para la metrópoli. Los discursos y algunas medidas llegaron a afectar virtualmente todos los aspectos de la vida en las colonias:

[l]as medidas estuvieron orientadas a controlar mejor la administración y el gobierno, fortalecer la autoridad real, reforzar el sistema de defensa, reconocer los recursos naturales para obtener beneficios farmacéuticos, aumentar la rentabilidad fiscal y el comercio, reformar la educación y las instituciones asistenciales. Es innegable que la Ilustración española propició [...] nuevas aproximaciones al conocimiento, a la naturaleza y a la sociedad, inspiradas en las políticas imperiales.⁴⁵

Juan Carlos Chiaramonte habla al respecto de una “crítica ilustrada de la realidad”. En todas las colonias hispanoamericanas esta crítica a las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, a la precariedad de la infraestructura vial, a la ausencia de medidas de fomento de la población y la riqueza “dio lugar a la formulación de un nuevo paradigma de la felicidad de los pueblos, lo que implicaba medidas efectivas para el aumento de la población, la producción, las comunicaciones y el comercio”.⁴⁶

Como señala Alfonso Reyes, el siglo XVIII “es una época de intensa transformación para el orbe hispano. A partir del advenimiento de los Borbones se perciben cambios profundos”; la literatura también refleja el cambio de situación, pues “la era de la creación artística entrega sus saldos a la clasificación, la crítica y la historia [...] Si en el siglo XVII dominaron los intereses poéticos de la cultura, en el siglo XVIII domina el interés social”.⁴⁷

Francisco Colom González reflexiona lo siguiente respecto de la repercusión que el cambio de la situación peninsular proyectó sobre los territorios del Nuevo Mundo:

[...] la América épica, misional y estamental de los siglos XVI y XVII se nos presenta aquí ya como un territorio administrable en función exclusivamente de rendimientos fiscales y flujos de comercio. Apenas faltan unos años para que la imaginación política criolla reconvierta esa representación territorial en una

⁴⁵ Margarita Garrido, “La historia colonial en *Historia Crítica: Un balance*”. *Historia Crítica* n° 25, Bogotá: Universidad de Los Andes, diciembre 2003), pp. 43-58. Recuperado de: <http://historiacritica.uniandes.edu.co>.

⁴⁶ Garrido, “La historia colonial...”.

⁴⁷ Alfonso Reyes, *Letras de la Nueva España*. (México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1948), p.119.

historia de agravios y usurpaciones tan sólo redimible mediante la refundación ex nihilo o el reencuentro con unos orígenes míticos.⁴⁸

La literatura de la época en ambos márgenes del “Mar Océano” se hace eco de este cambio de situación, tal como podemos ver a propósito de las obras del catalán Francisco de Serra y Canals, en su doble carácter de nativo peninsular y afincado en América (dualidad que en cierto modo se expresa ya desde los títulos), hombre preocupado por el progreso de América como tributo de lealtad a un Monarca para cuya autoridad no se escatiman elogios. A propósito de estos ilustrados, se habla de “sujetos coloniales”, tal como lo plantea Rolena Adorno: el sujeto que es colonizado y colonizador al mismo tiempo.⁴⁹

Sus dos obras, concebidas en forma de diálogos, como dijimos, exponen claramente esta dualidad y este afán didáctico, en tanto en cada una de ellas la “conversación” se establece entre un sujeto de cultura superior (el “español”, el “perito incógnito”) y otro que ostenta un saber menor, pero igual deseo de saber (el “indiano instruido”, el “curioso aprovechado”). En general, el gran tema que desarrollan ambas obras es el progreso económico de la región de Cuyo, focalizado exclusivamente en la segunda de ellas en la explotación de las minas (no en vano lleva como subtítulo *Tratado de minería*).

En *El celo del español y el indiano instruido* podemos advertir aún la presencia de ciertos tópicos característicos del discurso de los cronistas: la visión encomiástica de una naturaleza en cierto modo *excesiva*, tanto en sus proporciones como en las posibilidades que ofrece:

¡Ah, amigo! Este hemisferio que tú llamas Nuevo Mundo tiene tantas proporciones que no hay que envidiar país alguno, de modo que, tomadas las adecuadas disposiciones, no tendría que mendigar a industria de las demás naciones. Este temperamento, a más de su gran fertilidad, es delicioso. Logra de cuanto puedan proporcionar las cuatro partes del mundo. Nada carece de cuanto ha creado el Autor de la Naturaleza. Sus solares encierran gran riqueza. Unos ingenios que cultivados logran unas luces tan claras que son suficientes para el desempeño de las cosas más intrincadas en interesantes.⁵⁰

⁴⁸ Francisco Colom González, “Presentación”. *Araucaria; Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 4, n° 9, Primer semestre 2003. Número monográfico *Espacio, Poder e Identidades nacionales*.

⁴⁹ Rolena Adorno, “El sujeto colonial y la construcción de la alteridad”. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, año XIV, n° 28 (1988): pp. 11-27; Rolena Adorno, “Nuevas perspectivas en los estudios coloniales hispanoamericanos”. *Inventarios, invenciones y revisiones*, Caracas, Biblioteca Ayacucho 193, Volumen 1, (1996): pp. 664-74.

⁵⁰ Francisco Serra y Canals, *El celo del Español y el Indiano instruido* (1800), (Buenos Aires: Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial, 1979). Edición y estudio preliminar a cargo de Jorge Comadrán Ruiz, a partir de la traducción del microfilm realizada por Martha Cremaschi., p. 39

Ya desde las crónicas, como vimos, junto con el tópico del *locus amoenus* y la enumeración de las abundantes especies vegetales y animales que pueblan el territorio, se exalta encomiásticamente la *fertilidad* del suelo, tal como hace nuestro “minero y azoguero”. Sin embargo, ya hacia el final del párrafo citado despuntan algunas consideraciones que, apartándose de la representación formularia del “vergel”, señalan un cambio de época en el vocabulario empleado (“ingenios”, “luces”, más adelante en el texto “arbitrios”), en tanto sostienen que de poco puede servir el cultivo de la tierra si no corre parejo con el de las inteligencias.

Abunda el texto en la celebración de la riqueza potencial de la tierra y la preocupación por su estado actual:

Algunas veces la Provincia de Cuyo me ha hecho pensar sin poder atinar a cuál será la causa de su destitución y pobreza en medio de la amenidad y gran extensión que la podía enriquecer. El territorio es fertilísimo, los regadíos superabundantes, la buena disposición de los muchos ríos que la circundan, el tránsito preciso de esta de Buenos Aires, el giro del Reyno de Chile y comunicación desde el Puerto de Valparaíso.⁵¹

La causa del atraso, según Serra y Canals, debe buscarse -paradójicamente-en la misma fertilidad de la tierra que ha favorecido la desidia de sus habitantes, los cuales prefirieron dedicarse al cultivo de ciertas especies vegetales, en particular la vid, que se daba sin mayores esfuerzos, desdeñando otras actividades económicas, más duras quizás, pero a la larga más rentables⁵², en su opinión:

[...] todo lo que sobra en dicha Provincia son proporciones muy particulares. De tal manera que parece que la naturaleza echó el resto de toda su amenidad, al paso que sus habitantes han mirado hasta el día de hoy con desprecio o menos agradecimiento los dones del Autor de la Naturaleza, como son los renglones con que la Divina Providencia ha dotado la gran extensión de dicha jurisdicción.⁵³

Respecto del comercio con Chile expone un novedoso “proyecto”, con lo que Serra y Canals se muestra como auténtico hijo de su época. Recordemos que tanto el *arbitrismo*⁵⁴

⁵¹ Serra y Canals, *El cielo del...*, p. 66-67.

⁵² Propone, por ejemplo, el cultivo del cáñamo y el lino, la explotación de otros recursos naturales: “Ellos tiene la pez que les tributan los grandes chircales; la brea se la franquea la naturaleza del territorio con la mayor liberalidad” (1979, p. 71); amén de los insumos necesarios -jume, vidriera, arena- para conformar “la primera masa en bruto” para la fabricación de vidrio”. En cuanto a las industrias, propugna Serra y Canals la del hilado de algodón (1979, p. 74).

⁵³ Serra y Canals, *El cielo del...*, p. 68.

⁵⁴ El *arbitrismo* es una corriente de pensamiento político y económico desarrollado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVI y XVII, si bien se proyecta también a la centuria siguiente. En realidad, los arbitrios se remontan al siglo XV, pero es en la época de Felipe II en donde alcanzan una singular importancia. *Arbitrismo* toma su nombre de las propuestas hechas a la Corona para obtener ingresos fiscales o dar solución a los

(término que se reitera en los discursos de la época y también en el de nuestros autores, como ya señalamos) como el *proyectismo*⁵⁵, que guardan relación el afán didáctico y progresista de la época, y de las cuales la obra de Serra -según Jorge Comadrán Ruiz- participaría por igual.

Toda la literatura arbitrista tiene en común la constatación de la decadencia y la propuesta de sus vías de solución, predominantemente económicas pero también políticas, destinadas al “acierto del Gobierno y engrandecimiento de la Monarquía”, o bien soluciones sociales y técnicas: innovaciones para la productividad agrícola y de manufacturas, navegación, riegos, naval. De estos diversos tipos son los proyectos que propone Canals en sus escritos.

Así por ejemplo, para facilitar el camino a Chile, nuestro autor propone la construcción de un túnel que atravesase un sector del macizo andino –“no hay más que taladrar por vía recta la gran mole de la cumbre, y dejar la eminencia para el vuelo de los pájaros”- y discurre ingeniosos modos de llevar a cabo una obra, que se materializó más de un siglo después.⁵⁶

Del mismo modo, y es dable suponer que en razón de su propio oficio, el autor desplaza la consideración de la riqueza de la tierra, al valorar -no tanto la agricultura- sino la extracción de minerales, a propósito de la cual alude a una leyenda ya presente en los relatos cronísticos, pero cambiando totalmente su signo. En efecto, la referencia a “El Dorado” o “Ciudad de los Césares”, ciudad de fabulosas riquezas buscada en diversos puntos del territorio americano, pone más bien el acento en la posibilidad extractiva de minerales: “¡Dime amigo! ¿Qué paraje es ese de los Césares, qué especie de gentes son estas, que se han privado del trato con los demás hombres? Me han dicho que tienen minerales de gran consideración; de todas las herramientas de los trabajadores; y hacen campanas de plata”.⁵⁷

Sigue a continuación un interesante (y fabuloso) aporte a la localización de este mítico poblado: “Algunos quieren asegurar que viven a intermedios de los territorios del Estrecho de Magallanes, al sur de Valdivia, y que están resguardados por unas grandiosas lagunas, las cuales dividen una serranía intransitable”.⁵⁸

problemas de su Hacienda. El término *arbitrio* y *arbitrismo* (solución, solucionador) se consideraban despectivos en la época y equivalentes a dictámenes disparatados e imposibles o a los llamados “locos razonadores” de entonces, pero entre ellos había algunos personajes lúcidos que supieron atisbar con agudeza los problemas y anticipar algunas soluciones factibles. Luego, pasan a análisis más globales sobre la decadencia económica y propuestas de medidas para su recuperación.

⁵⁵ En el siglo XVIII la herencia del *arbitrismo* se trasladó al llamado *proyectismo* ilustrado, que presenta una mayor elevación intelectual, y posteriormente, en el siglo XIX, al *regeneracionismo*. José Muñoz Pérez (1955) define el proyectismo como “una forma de ver, plantear y resolver los problemas que es consustancial con el siglo” En la práctica algunos se refieren indistintamente a las dos corrientes mencionadas en primer lugar.

⁵⁶ Serra y Canals, *El celo del...*, p 81.

⁵⁷ Serra y Canals, *El celo del...*, p. 41.

⁵⁸ Serra y Canals, *El celo del...*, p. 42.

Las referencias al trabajo minero se profundizan en el “tratado de minería”, en el que el Perito incógnito pretende instruir sobre el laboreo de las vetas metalíferas a este “curioso aprovechado”, cuyas preguntas dan pie a la exposición de precisiones técnicas y de todo tipo, oficiando como una excusa para un desarrollo que de otro modo hubiera sido muy tedioso por la rica enciclopedia que exhibe el autor y la minuciosidad de que hace gala.

Comienza la obra con una mención del consabido tópico de la contraposición desierto / oasis en relación con el territorio mendocino; pero -curiosamente- la carga valorativa parece invertirse en aras de estas nuevas miradas que se iban imponiendo; ante la exhortación del “Curioso”:

¿Cuándo dejarás la ridiculez de treparte por las arideces más encumbradas? Ve allá un valle y aquella culebra cristalina que, a porfía con los peñascos, usando de su murmullo, se explaya y va presurosa a conservar la vida a tanta arboleda como allá se divisa ¿habrá cosa más agradable al hombre que un país frondoso y una campiña deleitable?.⁵⁹

responde el Perito encareciendo el atractivo (y utilidad) de “Este cerro que a primera vista te representa el asombro de la misma tristeza” y que, por el contrario, resulta valorable “por el lindo objeto de aquellos panes o panizos que [...] forman variedad de secos colores; esos pedrones que parece han salido de los infernales abismos [...] que me inspira ciertos deseos de adquirir su substancia”.⁶⁰

Y agrega, advirtiendo el interés de su interlocutor: “¡Ah! Sin duda ya te está dando la simpatía de tal imán. Dime ¿hay cosa en el mundo más apetecible y agradable que el oro y la plata?”.⁶¹ A continuación, en sucesivos capítulos (diecisiete) se exponen todos los conocimientos que supone el desarrollo de la minería, tanto en su faz extractiva como de industrialización posterior.

El autor destaca asimismo la supuesta riqueza del territorio mendocino en minerales y deplora la falta de continuidad en la explotación de algunas minas ya conocidas desde los primeros años del poblamiento de la zona: “En la jurisdicción de Mendoza se halla el mineral de Uspallata, en el cerro de San Lorenzo, con una multitud de vetas de metales pacos y otros de fundición, cuyas labores no se han profundizado a causa de que los naturales de dicha provincia son poco afectos a la labor de minas”.⁶²

⁵⁹ Francisco Serra y Canals, *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*. (Madrid–Frankfurt: Vervuert–Madrid, 1999). Estudio preliminar, transcripción y glosario por Edberto Oscar Acevedo, p. 71

⁶⁰ Serra y Canals, *El perito incógnito...*, p.71.

⁶¹ Serra y Canals, *El perito incógnito...*, p.71.

⁶² Serra y Canals, *El perito incógnito...*, p.141.

Respondiendo asimismo al afán didáctico que motiva su escritura, la obra contiene una serie de ilustraciones de Serra y Canals (ocho), referidas al laboreo de las minas, los diversos instrumentos y maquinaria que debe emplearse: diversos hornos y hornillos, toneles, lavaderos, tinas de preparar los metales, etc., lo que una vez más nos remite a la propia práctica de Serra y Canals como minero y azoguero.

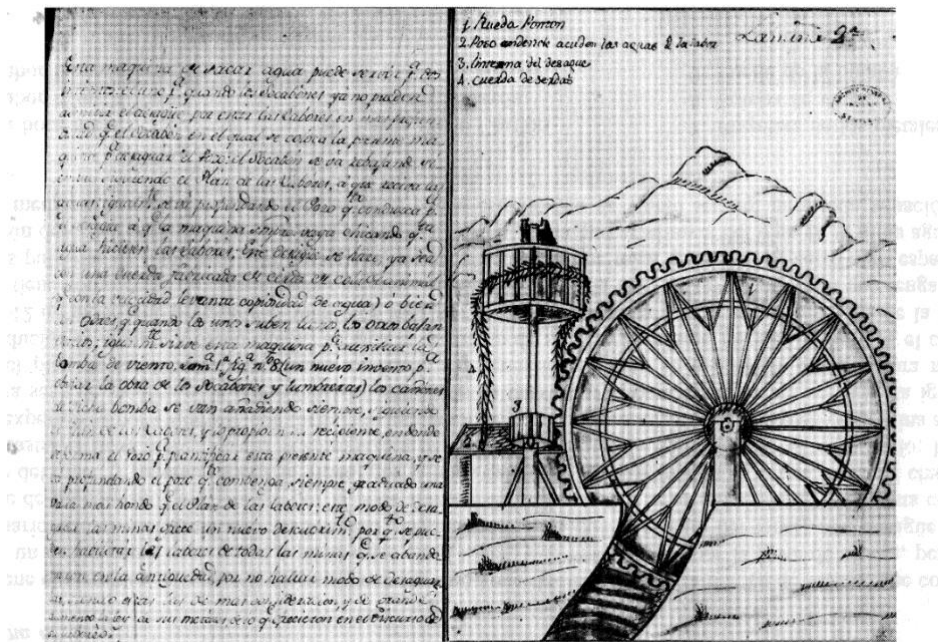


Lámina 2. Fuente: Serra y Canals, F. *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado* (1990)

Conclusión

A partir del concepto de “resquebrajamiento” del Antiguo Régimen, hemos reseñado los cambios de paradigma que se producen en los diversos órdenes de la vida europea en el tránsito a la Modernidad, y que repercuten en las por entonces “colonias americanas”. De este proceso de transición dan cuenta diversas manifestaciones escriturarias que hemos rescatado, en las que se vehiculizan diversas representaciones de la región cuyana al momento de su escritura, es decir, los albores del siglo XIX. A pesar de la diversidad de su factura, se advierte claramente en los textos seleccionados la evolución de un pensamiento que pasa a valorar cada vez más la visión economicista del territorio, acorde con las ideas de la Ilustración.

También la ciudad de Mendoza y su entorno regional experimentan, en esta encrucijada de cambio, profundas transformaciones políticas, sociales, edilicias, culturales... La impronta borbónica se materializa en mejoras planteadas en los distintos campos de la técnica al servicio de la ciudad, como el pulso dado a la construcción de grandes obras

hidráulicas para mejorar el sistema de abastecimiento y evitar el azote de las aguas en la ciudad que se tramitarán en la segunda mitad del siglo XVIII.

Ya en la “Descripción de la ciudad de Mendoza”, de Eusebio Videla, se evidencia la influencia del discurso del progreso, con los primeros gérmenes de esta ilustración colonial. En este texto aparece la consabida referencia al “oasis” mendocino, suerte de *locus amoenus*: agua, riego, huertas... entidades acompañadas en el texto por palabras como “moderno”, en referencia a la obra edilicia, a la vez que se advierten en el texto un discurso de consolidación de la frontera sur, en pugna territorial contra los naturales.

Igualmente, en el “Plano de 1802”, se hace evidente la tecnificación en aras del progreso material de las ciudades y pueblos, que posee en la etapa borbónica un sentido claramente orientado a la eficacia en la obtención de recursos por vía de sus dominios territoriales, y que se encuentra implícita en los contenidos instrumentales del plano.

En cuanto a los textos literarios, las obras del catalán residente en Mendoza Francisco de Serra y Canals reflejan, ya desde el título, los ideales de la época en su afán progresista y en la centralidad que adquiere lo sociopolítico, en tanto toda la literatura se “socializa”, es decir, es movida por el afán de un “bienestar común”. En estos dos manuscritos elevados a la Corona Española, el autor se proponía realizar un humilde aporte a la solución de algunos de los múltiples problemas que aquejaban a los territorios españoles de ultramar, a la vez que expresa los usos literarios de la época.

Efectivamente, en los manuales de retórica, como el de Narciso Campillo y Correa, se considera Obra literaria “toda serie de pensamientos enlazada lógicamente, dirigida a su fin y expresada por medio del lenguaje”.⁶³ A continuación, se enumeran los tres principales fines que pueden proponerse los textos literarios: conmover y deleitar; investigar y enseñar verdades y, finalmente, dirigir la voluntad hacia el bien.

El mismo método elegido por Serra y Canals para expresar su pensamiento —el diálogo o conversación entre dos personajes— era muy común en la literatura política y didáctica de estos tiempos. En efecto, el mismo Campillo considera que el diálogo corresponde “al género didáctico por ser su objeto la ciencia, literatura o arte, y su fin la enseñanza”. Destaca así su importancia y agrega que se trata de “una composición en que intervienen diversos personajes, discutiendo entre sí cuestiones instructivas sobre cualquier orden de conocimientos”.⁶⁴

⁶³ Narciso Campillo y Correa, *Retórica y Poética; Literatura preceptiva*. (Madrid: Librería de D. Gregorio Hernando, 1875), p. 9.

⁶⁴ Campillo y Correa, *Retórica y Poética...*, p. 215.

Las dos obras de Serra y Canals constituyen, entonces, un interesante testimonio literario de la época, en el que advertimos también la reelaboración de ciertos tópicos heredados de la retórica cronística anterior (el *locus amoenus*), la persistencia de ciertos contenidos legendarios (referidos en este caso a la Ciudad Encantada de los Césares). En esta reelaboración cabe destacar el carácter –por así decirlo– “utilitario” de tal empleo, que supera el simple ornato estético y que se pone de manifiesto en la selección léxica, en la que la reiteración del término “arbitrios” nos ilustra sobre las corrientes de pensamiento vigentes en la época.

Esta finalidad se extiende a la representación de la naturaleza, fruto de una observación directa y detallada que aspira fundamentalmente a señalar sus potencialidades económicas. De todos modos, constituye un interesante relevamiento del paisaje cuyano, exacto en sus detalles topográficos y las observaciones acerca de la flora y la fauna, con lo que de algún modo se anticipa el recurso a la textualización del entorno comarcano, que será predominante en ciertas etapas de la literatura cuyana.